Dia diez y seis de Dicho del dho año de mil
setecientos y veinte años y el escrivano
Ley en notifique el auto proveydo en la fojas
antes dicha segun y como en el se contiene a
Juan Ruiz vezino de esta dha villa quien
quedo entendido de su efecto en su persona
de que doy fee — Ante mi
Joseph de Lisa Sanchez